

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

E, S. D.

REF: EJECUTIVO DE COOPSERVAL

RAD: 00265-2020.

ALBA GRACIELA QUINTERO DE BEDOYA, mayor y vecina de Buga, identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.274.171 de Buga, muy respetuosamente me permito contestar la demanda Ejecutiva instaurada en mi contra, apoyada en lo siguiente:

PRETENSIONES

- 1.- NO he firmado ningún pagare y menos por dicha suma a dicha Cooperativa.
- 2.- NO ADEUDO NINGUN INTERES A ESTOS SEÑORES
- 3.- NO TENGO PORQUE CANCELAR COSTAS, PORQUE NO HE FIRMADO NINGUN PAGARE A NADIE.

HECHOS

- 1.- NUNCA HE FIRMADO NINGUN PAGARE A DICHA COOPERATIVA, NI EN LA FECHA RELACIONADA Y MUCHO MENOS CON VENCIMIENTO EN AGOSTO DE 2021
- 2.- JAMAS ACEPTÉ NADA Y MUCHO MENOS INCONDICIONALMENTE Y POR 22 CUOTAS QUE PENA.
- 3.- NUNCA HE ACEPTADO NADA, ABUSARON DE MI BUENA FE Y DE LA DE MI ESPOSO, PARA LLEVERNOS DE GANCHO CIEGO A CALI A FIRMAR UNOS DOCUMENTOS PORQUE PRESUNTAMENTE IBAN A COMPRAR LA CARTERA QUE TENGO CON EL BANCO POPULAR, PERO EN EL BANCO POPULAR NO ACEPTARON DE ME FUERA DE ESE BANCO PORQUE TODA LA VIDA HE TENIDO NEGOCIOS CON ELLOS. JOAQUIN MORENO ME DIJO QUE LLEVARA LA ACEPTACION DEL BANCO POPULAR, PERO ELLOS NUNCA ACEPTARON QUE ME RETIRARA DE DICHO BANCO, PORQUE DESDE QUE ME GRADUE DE ABOGADA ME PRESTARON PARA COMPRAR VEHICULO.
- 4.- JAMAS FAACULTE AL SEÑOR MORENO O A SU ESPOSA PARA EXIGIR TAL PAGO. YA LA FISCALÍA NACIONAL DE LA NACION TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE ABUSO Y ATROPEYO.

5.- QUE LE COBREN A LOS SEÑORES MORENO Y SU ESPOSA LEISDY LEONOR MORENO, QUE UN DIA MUCHO DESPUES NOS ENCONTRAMOS Y ME CINTO QUE SU ESPOSO CASI LA MATA, QUE ESTUVO EN EL HOSPITAL GRAVE, Y YA HABIA LLEVADO A LA CASA A LA OTRA SEÑORA QUE TENIA, QUE LA MADRE DE ELLAS SE VIO EN LA NECESIDAD DE LLEVARSE LOS NIÑOS PARA LA CASA DE ELLA. TODO FALSO.

6. 7. 8. NO ADEUDA NADA A NINGUNA COOPERATIVA, COMO ESTUVE ENFERMA NO FUIEMOS A RECLAMARLE TODO LO QUE HABIAMOS FIRMADO PARA LA COMPRA DE CARTERA DEL BANCO POPULAR.

PRUEBAS.-

EL DICHO PAGARE NO EXISTE, LO HICIERON CON LOS DOCUMENTOS QUE NOS HICIERON FIRMAR EL DIA QUE NOS LLEVARON DE GANCHO CIEGO A CALI. DE NO CONTRARIO NO HUBIERA FIRMADO NADA, PORQUE SOY MUY ESTRICTA CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGO QUE VER CON MI PROFESION.

MEDIDAS CAUTELARES.-

QUE PENA PERO YA EL BANCO SUDAMERIS Y ESTA MISMA COOPERATIVA GRAVATON MIS PENSIONCITAS DE CUANDO ME DESEMPEÑE COMO MAESTRA A MUCHO HONOR.

LOS DEMAS PUNTOS SOBRAN.- PARA QUE DECIRLES MAS, SOLO QUE SE ESPEREN QUE SE PRONUNCIE LA FISCALÍA.

TENGO MI OFICINA DE ABOGADA EN LA CARRERA 15 No.7- 54 O CENTRO DE BUGA-VALLE. A MI DOMICILIO NO TIENEN PORQUE LLEVAR NADA.

Cordialmente,



ALBA GRACIELA QUINTERO DE B. APENAS RECIBI DOCUMENTOS LA SEMANA PASADA.

C.C.No. 29.274.171 de Buga.